

TRIBUNAL Nº28 –
ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NOTA INFORMATIVA TRIBUNAL Nº 28 SOBRE EL USO DE CALCULADORA EN EL PRIMER EJERCICIO DE LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS. Programa: «Estadística y epidemiología aplicadas a la Salud Pública» (Acceso Libre)

Por acuerdo del TRIBUNAL Nº28, se informa que en el primer ejercicio de la Escala de Técnicos especializados (Programa: «Estadística y epidemiología aplicadas a la Salud Pública») podrá hacerse uso de calculadoras científicas de tipo básico, no programables ni con capacidades gráficas, como elemento de cálculo, sin que en ningún caso se pueda utilizar la función calculadora ni similar incluidas en aparatos de telefonía móvil.

Madrid, 7 de marzo de 2019.

